



"Villa de Anaco"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

"Recuperemos Chancay"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2023-MDCH

Chancay, 31 de mayo de 2023.

### EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CHANCAY

**VISTO:** En Sesión de Concejo Ordinaria de la fecha, el pedido de la Regidora Giuliana Carrizales, mediante el cual solicita se informe el Estado Situacional de la Casa de la Mujer; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia

Que, en la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2023, se trató el pedido de la Regidora Giuliana Carrizales, mediante el cual solicita se informe el Estado Situacional de la Casa de la Mujer.

Que, puesto a debate y previa votación se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** cursar una Carta al Arzobispado y se remitan los informes que resulten en una próxima sesión de concejo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto Unánime del pleno del Concejo y con la dispensa de la lectura del Acta;

#### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CURSAR** una Carta al Arzobispado de Huacho a fin que informen sobre el estado situacional de la Casa de la Mujer, derivando posteriormente la respuesta del Arzobispado a una próxima sesión de Concejo, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar** el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Oficina General de Secretaría General y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico en cuanto les corresponda.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Chancay  
  
Abog. Susana Celsa Lenci Caleni  
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Chancay  
  
Abog. Juan Alberto Alvarez Andrade  
ALCALDE